



ACTA DE LA REUNIÓN 04/2022

DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024.

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **10:30** horas del día **21 de Abril de 2022**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Reunión **04/2022**, a la que fueron previamente convocados, los ciudadanos integrantes de este Comité: Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, ambos Regidores del Ayuntamiento; Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento y de este Comité; L.A.E. Ernesto Tlacaélel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor; Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal. Reunión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y aprobación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Reunión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Reunión.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se autorice la adquisición que en este punto del orden del día se está proponiendo.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, para que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de mayo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que una vez concluido el pase de lista de asistencia, manifiesta que se encuentran presentes los 10 (diez)

Rubén González Marín



miembros que integran el Comité. Por lo que informa, que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente reunión y que los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

**PUNTO NUMERO DOS. Aprobación del Orden del Día, para el desarrollo de la presente Reunión.**

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a dar lectura al orden del día propuesto, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración y aprobación de los Integrantes del Comité; a quienes se les solicita, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos limites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se autorice la adquisición que en este punto del orden del día se está proponiendo.**

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, en base a los rangos y montos limites que se tienen aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación para que se autorice la adquisición que a continuación se describe. Misma que se realizará bajo la modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con la inversión que se tiene debidamente autorizada en el Presupuesto de Egresos y que por consecuencia está programada para ser aplicada en ella:

Se solicita la aprobación para que se Autorice la adquisición de **Material Eléctrico** (20 Rollos led flexibles, 4 Lámparas campana led industrial y 8 Lámparas led de 10 w.), que de acuerdo a la cotización requerida a la empresa de la persona física: "Juan Carlos Pompa García", tiene un costo total de **\$ 59,160.00 (Cincuenta y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)**; material que será utilizado por el personal de la Dirección de Mejoramiento de la Imagen Urbana, precisamente para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

Por lo anterior y de conformidad con el rango o monto limite que tenemos autorizado en el presente año, para las adquisiciones que se pueden efectuar bajo la modalidad de Adjudicación Directa, que se tiene aprobado es de: \$ 0.01 a \$ 500,000.00; I.V.A., incluido; se les solicita a los Integrantes de este Comité, que quien esté de acuerdo en autorizar dichas propuestas, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el asunto planteado en este punto número Tres del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, para que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de mayo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa.**

Rubén González Marín

EA

EA

EA

Perez

EA



El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 56 del Reglamento de la misma Ley, así como a lo autorizado en la pasada Reunión Ordinaria de Cabildo número **06** de fecha **31** de **marzo** del año en curso; en la que los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, aprobaron la modalidad de contratación de las obras que motivan el presente punto de acuerdo. Somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la solicitud para que Autoricen la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, con el propósito de que proceda la adjudicación de las siguientes obras, que se tienen programadas contratar en el próximo mes de mayo a través del procedimiento de Adjudicación Directa.

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Adjudicación
Construcción de Barda Perimetral en el Colegio de Bachilleres, Extensión Ojo de Agua de Bucio	Ojo de Agua de Bucio	800,000.00	FIS MDF	Adjudicación Directa
Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria	Jacuarillo	1,150,000.00	FIS MDF	Adjudicación Directa
Ampliación de Plaza Pública	San Bernardo	754,139.81	FIS MDF	Adjudicación Directa
Rehabilitación de Plaza Pública en la Colonia Francisco I Madero	Zinapécuaro de Figueroa	143,231.87	FIS MDF	Adjudicación Directa
Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	300,000.00	FIS MDF	Adjudicación Directa

A continuación, se le pide al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, que realice la presentación de cada uno de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, que está presentando para su validación y autorización correspondiente. Dictámenes que de manera particular, les fueron enviados por escrito en días pasados a los Integrantes de este Comité, para que los fueran revisando y analizando, y si fuera el caso, solicitar y/o proponer su corrección o modificación respectiva.

Por lo que una vez concluida la presentación de cada uno de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública propuestos, se fue solicitando en su momento de manera individual la Validación de los mismos a los integrantes de este Comité. Razón por la cual y una vez que se terminó de validar dichos Dictámenes, se

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Rubén González Marín']*

*[Handwritten signature in blue ink]*



determina por unanimidad de votos de los 10 (diez) miembros presentes, que el punto número **Cuatro** del orden del día queda debidamente aprobado.

**PUNTO NUMERO CINCO. Asuntos Generales.**


El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa a los presentes que, para este punto del orden del día no se solicitó por escrito ningún asunto a tratar, por lo que pregunta a los presentes, si alguien tiene algún asunto que tratar lo exprese en este momento; contestando los Integrantes del Comité, que ellos no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber ninguna intervención, se da por desahogado el punto número **Cinco** del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la Reunión.**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:30 horas** del día **21 de Abril de 2022**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo se declara, formalmente concluida la presente **Reunión 04/2022**, del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet  
Síndica Municipal

  
Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez  
Regidor

  
L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía  
Regidora

  
C. Adriana Birruete Salinas  
Regidora

  
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz  
Regidor

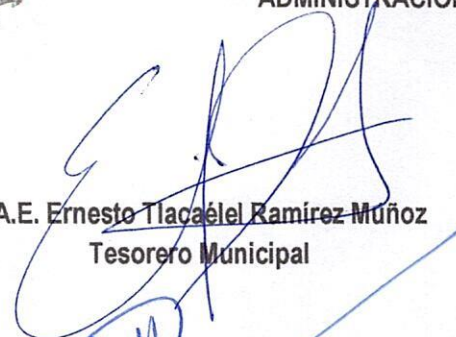
  
Lic. Rubén González Marín  
Secretario del Ayuntamiento

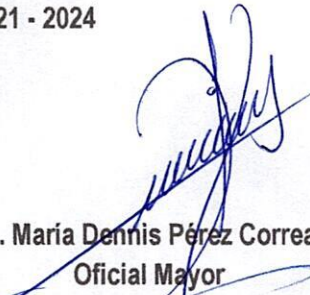




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



  
L.A.E. Ernesto Tlacaélel Ramírez Muñoz  
Tesorero Municipal

  
C. María Dennis Pérez Correa  
Oficial Mayor

  
Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina  
Director de Obras Públicas y Urbanismo

  
Lic. Luis Espino Gutiérrez  
Contralor Municipal

LA PRESENTE HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, CORRESPONDEN A EL ACTA DE LA REUNIÓN 04//2022 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.